

## Teorías éticas

### 1. Introducción

La ética es la rama de la filosofía que reflexiona sobre la moral. Este enfoque va a ser teórico, más que histórico. Etimológicamente viene del griego “ethos”, que remite a “costumbre”, “convención” y “uso social” pero también a “carácter”, “modo de ser estable” o “temperamento”. Moral viene del latín “mors, moris” que viene a ser lo mismo que “ethos”. Podemos concluir de aquí que la ética tiene que ver con los usos sociales y con los temperamentos.

La definición de la RAE para “ética” es la siguiente: “parte de la filosofía que trata de la moral y las obligaciones del hombre”. En resumen: la ética es la rama de la filosofía cuyo objeto es la moral.

Ahora bien, ¿qué es la moral? En nuestra vida cotidiana cotidiana hacemos muchos juicios morales: bueno/malo, justo/injusto, etc... Estos se reconocen porque en ellos aparecen tales términos. Con estos juicios se relacionan fenómenos como los reproches y los elogios, la indignación, la culpa o el orgullo, la toma de decisiones y muchos más. Hay juicios morales en la base de nuestras opiniones políticas. No se refiere solo a nuestras relaciones personales. Todos nuestros juicios parten de un sistema de normas. Ese sistema de normas es la moral. Un sistema de normas que define un particular tipo de restricciones sobre la conducta. Las normas son todas sociales y sobre todo restringen cosas (simplificadamente), con el objetivo de proteger los intereses de otras personas. Esto es en cuando a la moral social de una sociedad. “No matarás” es una norma moral.

Hay sistemas de normas que cumplen con esta definición pero no son morales: “prohibido fumar”, “no está bien visto bostezar en la cena con invitados en tu casa”... Algunas normas son legales y otras solamente morales (todas son sociales). Para distinguirlas podemos fijarnos en el tipo de sanción en cada norma:

1. “Prohibido fumar”; Las normas jurídicas son aquellas cuyo incumplimiento trae una sanción legal.
2. “No está bien visto bostezar en la cena con invitados en tu casa”; Esto trae rechazo social. Son convenciones sociales.
3. “No se debe engañar a una persona para aprovecharse de ella sin su conocimiento”; La sanción aquí puede traer la culpa. Forma parte de estas sanciones. En este caso sí se está incumpliendo una norma moral.

Lo que caracteriza las normas morales es una doble sanción, por un lado indignación en los afectados y por otro lado culpa o vergüenza en el agente. La

culpa es diferente a la vergüenza. Hay cosas que causan vergüenza y no culpa. La culpa es un sentimiento moral. Un fenómeno puramente afectivo. Las normas morales se reconocen por esa doble sanción. La moral es el conjunto de normas sociales de carácter restrictivo para proteger los intereses de otros.

Vemos una noticia en cuyo titular aparece la palabra “vergüenza”. De esto deducimos que el hecho viola o ha violado ciertas normas morales. No solamente es ilegal, es algo más grave todavía. Aparece en el cuerpo de la noticia el término “pecado brutal”. No necesitamos la religión para saber que es un hecho contra la moral. La acción merece una sanción legal, pero además suscita a la indignación. Son niños, por lo que tienen especial vulnerabilidad.

La relación constante de porosidad entre los tres tipos de normas que rigen nuestra sociedad:

1. Normas jurídicas.
2. Convenciones sociales.
3. Normas morales.

Puede haber un desplazamiento: acciones legales que nos parecen inmorales, como la legislación racial en Estados Unidos. También puede haber acciones ilegales que nos parezcan morales (como Rosa Parks rechazando la segregación racial en el transporte público). Puede haber acciones que en una época susciten indignación y en otras no (como la homosexualidad). Puede haber prácticas que ni sean ilegales ni causen indignación en una época y no en otras (como acosar a compañeras de trabajo). Hay una gran movilidad entre unos tipos y otros.

Nuestro enfoque se va a centrar en la cuestión de la fundamentación de la moral. Si reconocemos que constantemente estamos haciendo juicios morales, ¿por qué son o no son válidos? ¿Qué criterios siguen? Históricamente la ética antigua no se preocupaba por la fundamentación de la moral, se preocupaba por la eudaimonía: felicidad (vida buena). La ética moderna se ocupa del problema de la fundamentación de la ética. La ética antigua se ocupaba de investigar el fin último de la vida humana. Aristóteles: bíos = modo de vida = vida buena (≈ felicidad).

En la Atenas del siglo V a. C., el núcleo de la tradición cultural de la educación eran los poemas de Homero. Platón le hace referencias constantes. Esa sociedad es muy diferente a la sociedad de la guerra que aparece en los poemas homéricos. El ideal de guerra y gloria es el ideal de vida. Ese ideal seguía siendo el de la educación y los jóvenes de los jóvenes de la Atenas de ese siglo. Sin embargo, su sociedad era muy distinta.

La primera gran diferencia sería el desajuste que se da entre las condiciones sociales de la Atenas del siglo V a. C. y la sociedad mostrada en La Ilíada. La otra sería la religión olímpica, que no establecía ningún tipo de orientación sobre cómo debía actuar el individuo: era cívica. No era soteriológica, esa función la cumplían otros cultos (el pitagorismo o el platonismo). En la Atenas del siglo V a. C. ni la cultura homérica ni la religión proporcionaban orientación existencial. Por esa razón, la filosofía a partir de los sofistas, con Sócrates y Platón, se embarca en esta empresa. Fue un proceso de ilustración. La ética se orienta hacia la cuestión del mejor modo de vivir para un ser humano. Nuestra concepción de la eudaimonía es muy subjetiva. Es una idea subjetiva.

Los griegos pensaban que la eudaimonía era un asunto sobre el que se podía investigar, la veían como una forma de vida duradera y objetiva. Las principales escuelas éticas proponían diferentes respuestas. Los platónicos y los aristotélicos definían la eudaimonía como la vida teórica: con el ejercicio del conocimiento. Los epicúreos sostenían que esta estaba orientada a la amistad y los placeres moderados.

Los estoicos pensaban que la vida buena es la que está basada en la aceptación del destino o de cierta imposibilidad. ¿Qué pasa en la ética antigua con la moral? Los filósofos que hacían ética se ocupaban de la moral tratándola como un elemento o componente de la eudaimonía. La moral era parte de la ética antigua, pero no era el centro. El centro era la eudaimonía.

La pregunta de la ética es la siguiente: de todos los posibles modos de vida, ¿cuál es el mejor? En los siglos XVII y XVIII se olvida la idea de que la filosofía nos pueda decir cómo vivir. A partir del siglo XVII el deber moral se convierte en el tema central de la ética.

Como consecuencia de la Reforma protestante de Lutero (s. XVI) ocurre una secularización: la religión comienza a perder su autoridad cultural y social. La religión antigua era tolerante y sincrética (señala Hume) pues podía acoger diversos cultos. El Imperio Romano incorporaba los dioses locales al panteón de los romanos a medida que iba conquistando. El politeísmo era más tolerable que el monoteísmo.

#### Religión Antigua:

- Cívica
- Sincrética (tolerante ≈)

#### Cristianismo:

- Soteriológica (contiene un mensaje de salvación dirigida al individuo)

- Excluyente (excluye a todos los dioses menos al suyo)

La reforma de Lutero escinde el cristianismo en dos, pero la intolerancia no cambia: tanto el catolicismo como el protestantismo son intolerantes. Sin embargo ya no era posible recurrir a la religión para obtener orientación ética o legitimar cierto poder político, pues ahora había dos. Una consecuencia fue la secularización.

Esto transforma profundamente la filosofía política y la ética. Tras muchas guerras religiosas se impone cierta idea de tolerancia entre cultos. Esto conduce a la secularización del poder político y por tanto de los principios políticos en los que se basa una sociedad. Estos ahora deberán ser independientes de la religión para que dichas normas puedan ser comunes a todos.

En un contexto de pluralidad religiosa es necesaria una filosofía política a la que acudir para justificar la autoridad política. Con la ética sucede algo muy similar: durante la Edad Media, la religión daba respuestas a todas las cuestiones éticas. A partir de lo antes planteado, la religión ya no puede dar una respuesta a dichas cuestiones.

La ética moderna se pregunta si existe algún fundamento laico que justifique nuestras acciones. Los filósofos políticos modernos intentarán fundamentar la política independientemente de la religión, igual que lo harán los filósofos éticos.

Tugendhat, en Lecciones de ética, distingue entre tres tipos de filósofos éticos:

1. Tradicionalistas; nuestros juicios morales se basan en tradiciones de la cultura a la que pertenecemos, especialmente en creencias religiosas. La ética comunitarista de Hegel, por ejemplo, no es una ética religiosa.
  2. No cognitivistas: sostienen que en el ámbito de la moral no es posible el conocimiento, que no tienen un fundamento objetivo. Aquí entrarían el amoralismo, el subjetivismo o el relativismo.
- El amoralismo defiende que las acciones no tienen significado moral sino que todas son indiferentes (como los fenómenos naturales). Deberíamos ver las acciones humanas como sucesos naturales. Hay que liberarse de la moral para vivir “más allá del bien y del mal”.
  - El subjetivismo dice que nuestros juicios morales son la expresión de sentimientos subjetivos (“la acción x me desagradó”). Nuestros juicios morales se basan en elecciones libres con justificaciones contingentes.

- Según el relativismo lo correcto moralmente lo es solo para una sociedad dada. Es nuestra sociedad la que juzga qué hace incorrecta una práctica de otra cultura.
3. Cognitivismos: disponemos de algún criterio intersubjetivo para justificar nuestros juicios morales. Aquí entran:
- Contractualismo: la moral se funda en la comprensión de nuestros intereses.
  - Racionalismo: el pensamiento moral es racional y para hacer un juicio moral simplemente hay que razonar. La racionalidad nos compromete con el imperativo categórico.
  - Teorías del sentimiento moral: nuestros juicios morales se basan en afectos morales (como la compasión en Schopenhauer).
  - Utilitarismo: nuestros juicios morales se basan en cuánto fomentan la felicidad nuestros actos a los afectados por ellos.